



Para un total de 331 km de carreteras, que incluyen 86 km de autovías

## Transportes formaliza por 11,7 millones de contrato de conservación de un carreteras en la provincia de Cuenca

- Tiene una duración inicial de tres años, con posibles prórrogas, y se enmarca en el programa del Ministerio de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- El Ministerio introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

## Madrid, 18 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha formalizado un contrato para la conservación y explotación de un sector de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la provincia de Cuenca, con un presupuesto de 11,72 millones de euros (IVA incluido). Próximamente, el anuncio correspondiente será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La duración del presente contrato es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 330,54 km de carreteras, incluyendo 86,43 km de autovías, se enmarca en el programa del Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Se actuará sobre el sector nº3, que incluye las siguientes carreteras:

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







- Autovía A-40; varios tramos entre los km 220,432 y 227,20 y 230,200 y 309,860.
- Carretera N-320, entre los km 134,000 y 197.
- Carretera N-400. Varios tramos, entre los km 88,359 y 95,060; 98,080 y 122,230 y 125,258 y 175,250.
- Carretera N-400A, entre los km 116,606 y 119,947.
- Carretera N-420, entre los km 434,86 y 525,19.
- Carretera N-420A, entre los km 490 y 493,7.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 226,1 y 226,99.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 226,1 y 226,99.
- Ramal A-40 con A-3, entre los km 229,84 y 230,36.

## Características del modelo de conservación

El modelo de contratos para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- En 2022, se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se licitan a partir de 2023, se incluyen criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 2 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción inscritos en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio.

A continuación, se muestran algunas imágenes del sector y de los trabajos que se realizan con este tipo de contratos.



Colocación de geotextil de drenaje. A-40; km 250

www.mitma.es







Instalación de cartel. N-400, km 111,200



Limpieza de cuneta en camino servicio. A-40, km 271,800.







Reparación de muro. N-420, km 494,100



Trabajo de repintado de pretil. A-40, km 304,600, calzada derecha